

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de junio de 1965 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupan en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Artillería don José Piñeyro Carames y del Capitán de la misma Arma don Plácido Pascual Aguilar.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vistas las instancias cursadas por el Teniente Coronel de Artillería don José Piñeyro Carames y del Capitán de la misma Arma don Plácido Pascual Aguilar, en la actualidad el Teniente Coronel con destino civil en la Dirección General de Protección Civil, como Segundo Jefe local de Protección Civil de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), y el Capitán en el Ministerio de Información y Turismo en Almería, respectivamente, en súplica de que se les conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por los citados Jefe y Oficial, causando baja los mismos en los destinos civiles de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia el Teniente Coronel en la plaza de Souto de Poyo, Portas (Pontevedra), y el Capitán en la de Ceuta.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1965.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Pedro Gavilán Carrasco, Oficial Administrativo de la Delegación de Trabajo de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Oficial Administrativo de la Delegación de Trabajo de la misma, don Pedro Gavilán Carrasco, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 8 de abril del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se nombra Vice-secretaria del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Santa Isabel de Fernando Poo, a doña Erundina Casilda Ordóñez Díaz.

En uso de las facultades reglamentarias, y de conformidad con la correspondiente propuesta,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a doña Erundina Casilda Ordóñez Díaz, Profesora Adjunta Numeraria

de Matemáticas del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Santa Isabel de Fernando Poo, para el cargo de Vice-secretaria del mismo.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario General de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, con el sueldo anual de 21.480 pesetas:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Rentería (Gulpúzcoa), don Pedro Ballesteros del Corral.
Bujalance (Córdoba), don José María Guzmán López-Coca.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Alcañiz (Teruel), don Victorino Feliú García.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Daroca, Baztán, Torrecilla en Cameros y Aliaga, las que deberán ser adjudicadas al turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Cebrían Pérez.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don José Cebrían Pérez, Secretario de la Justicia Municipal excedente de Juzgado de Paz (de población de censo inferior a 5.000 habitantes), debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal doña Mercedes Fernández González.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a doña Mercedes Fernández González, Secretario de la Justicia Municipal excedente de Juzgado de Paz de cuar-